



Resultados campaña especial camiones y autobuses

Inmovilizados 72 camiones por no cumplir con las condiciones mínimas para circular con seguridad

- Los agentes de la Guardia Civil de Tráfico han controlado en estos siete días a más de 22.000 vehículos, de los que casi 5.000 fueron sancionados por no cumplir alguno de los preceptos de la normativa.
- No cumplir los tiempos de conducción y descanso sigue siendo la infracción más cometida.
- Alcanzan también cifras elevadas las denuncias impuestas por infracciones técnicas, las relativas a la documentación (tanto del vehículo como del conductor), por exceso de peso o mala disposición de la carga o por exceder los límites de velocidad establecidos.

2 de marzo de 2023.- La Dirección General de Tráfico llevó a cabo entre el 13 y el 19 de febrero una campaña especial de vigilancia y control enfocada a los vehículos destinados al transporte de mercancías y personas en la que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han controlado a un total de 22.621 vehículos.

Durante los siete días que duró la campaña, que organiza a nivel europeo la asociación RoadPol bajo el nombre de *Operation Truck&Bus*, 4.746 conductores de camiones y 196 de autobuses fueron sancionados por no cumplir alguno de los preceptos de la normativa. Además, se inmovilizaron 72 camiones por diferentes motivos atribuidos al conductor o al vehículo y que impedían continuar la circulación por carretera con seguridad.

Una vez más, y pese a la insistencia en la importancia del respeto a las normas sobre las horas de conducción y descanso de estos conductores profesionales, las infracciones más numerosas fueron las motivadas por





esta razón. En concreto, 1.599 conductores fueron denunciados por infracciones relativas a los tiempos de conducción (1.561 camiones y 38 autobuses) y 309 por cuestiones relacionadas con el tacógrafo (283 camiones y 26 autobuses).

A continuación, se encuentran, por un lado, las infracciones relativas a la documentación, bien del vehículo bien del conductor, que suponen que 1.168 conductores (1.034 de camiones y 134 de autobuses) circulaban con irregularidades administrativas, y, por otro las sanciones impuestas por infracciones relacionadas con la Inspección Técnica (556).

Además, 605 conductores de camión fueron denunciados por exceso de peso o mala disposición de la carga y 343 conductores de camión y 6 de autobús fueron denunciados por exceder los límites de velocidad establecidos.

Respecto a circular bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicotrópicas, 8 conductores de camión fueron denunciados por dar positivo a alcohol y 17 conductores de camión y 2 de autobús a otras drogas.

